

BOSTIK 2639

Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 3/3/2006

Página 1 de 4



1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: BOSTIK 2639 -Todos los colores -
Empresa: BOSTIK, S.A.
Dirección: P.I.Can Jardí,Comp. Stravinsky 12-18
Población: 08191 RUBÍ
Provincia: BARCELONA
Teléfono: 93 586 02 00
Fax: 93 586 0201
Teléfono de urgencia: 91 562 04 20. (Instituto Nacional de Toxicología)

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

nº índice	nº CAS	nº CE	Nombre	Concentración	Símbolos	Frases R*
649356004	64742-95-6	265-199-0	Disolvente de nafta aromática ligera (petróleo)	5% < C < 10%	Xn N	R10-37-65-66-67 R51-53
615005009	101-68-8	202-966-0	4,4' diisocianato de difenil metano	< 1%	Xn	R20-36/37/38 R42/43

* El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

Posibilidad de sensibilización por inhalación.
Nocivo para los organismos acuáticos.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

BOSTIK 2639

Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 3/3/2006

Página 2 de 4



Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones individuales.

Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Métodos de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Almacenamiento.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 10 y 30° C, en un lugar seco y bien ventilado.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

Límites de exposición.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-EC *		VLA-ED *	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
4,4'-diisocianato de difenilmetano	0.005	0.052		
Disolvente de nafta aromática ligera (petróleo)	100			

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2003.

Protección respiratoria.

Cuando los trabajadores están sujetos a concentraciones superiores al límite máximo permitido, deben utilizar un equipo de respiración autorizado. Usar máscaras de carbón activo.

Protección de las manos.

Utilizar guantes de PVC o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

BOSTIK 2639

Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 3/3/2006

Página 3 de 4



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico:	Pastoso a 20°C
Color:	Según referencia
Punto de inflamación:	> 55°C
Tempª autoinflamación:	> 500°C
Viscosidad:	Pastoso
Peso específico:	1,32 gr./cc a 20 °C
Densidad del vapor:	
Límite inferior de explosión:	
Solubilidad en agua:	Insoluble
Solubilidad en:	Hidrocarburos aromáticos, ésteres y cetona
Presión de vapor:	< 1 mbar a 20°C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Irritación cutánea:	Irritante para la piel.
Irritación ocular:	Irritante para los ojos.
Sensibilización:	Puede ocasionar sensibilización por contacto con la piel

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

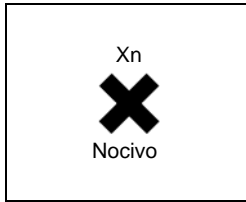
Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

No clasificado como materia peligrosa

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos RD 255/2003, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

Símbolos



Frasas R:

R42	Posibilidad de sensibilización por inhalación.
R52/53	Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frasas S:

S2	Mantener alejado de los niños
S23	No respirar los vapores
S24/25	Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S46	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
S61	Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Contiene isocianatos. Véase la información facilitada por el fabricante

Contiene:

4,4'-diisocianato de difenilmetano. Puede provocar una reacción alérgica. Posibilidad de sensibilización por inhalación

16. OTRAS INFORMACIONES.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones